



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA

DECRETO Nº

1726

24 JUN. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Certificado de fecha 17 de Junio de 2015, emitido por don Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de La Serena y donde consta que en la Sesión Ordinaria Nº 991 de fecha 11 de Junio de 2015, el Concejo Comunal acordó modificar el Acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 957 del 03 de Septiembre de 2014, en el sentido de establecer que la subvención otorgada para realizar un viaje dentro de la región de Coquimbo, por el día, sería utilizada en el mes de Octubre de 2015, por delicada salud de las socias; la Carta Solicitud del Club Adulto Mayor Reminiscencia; el Decreto Alcaldicio Nº 3896 de fecha 13 de Octubre de 2014; Convenio de Ejecución de Proyecto Subvención de fecha 08 de Octubre de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y el **Club Adulto Mayor Reminiscencias**; la Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las atribuciones propias de mi cargo:

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Numeral 2 de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio Nº 3896 de fecha 13 de Octubre de 2014, que otorgó una subvención al **Club Adulto Mayor Reminiscencias**, por la cantidad de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos), en el siguiente sentido:

Donde dice

Motivo: Para financiar la realización de un viaje dentro de la región de Coquimbo, por el día.

Debe decir

Motivo: Para financiar la realización de un viaje dentro de la región de Coquimbo, por el día, durante el mes de Octubre de 2015.

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Club Adulto Mayor Reminiscencias
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MPVV/acc